

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0033664/2010, por el cual el Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, solicita se le asigne funciones a la Mg. Lic. Alicia SALAMÓN, en GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE, como carga anexa a su cargo de revista; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Departamento COMPUTACIÓN a fs. 04 vta.;

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos a fs. 05 y 08 y por la Secretaria Académica del Área Ingeniería a fs. 11;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Aprobar la modificación del Plan de Trabajo 2010 y asignar funciones a la Mg. Lic. Alicia SALAMÓN (Leg. 45209 – D.N.I. 12.839.135 – F.N. 09-FEB-57) en GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SOFTWARE, del Departamento COMPUTACIÓN, como carga anexa en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), interino, en ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (IME), del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, dejando la carga anexa en GESTIÓN DE CALIDAD I, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.





Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada,

comuníquese al Departamento Computación, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente, al Área Personal y Sueldos, al Área Administrativa Apoyo a la Función Docente Área Ingeniería, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Figurated de Cioncios Frontes Primer y Materiales

Foculted de Ciencias Exoctas, Fisicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. HECTOR GABATEL TAVELLA
DECAMO
Foundad do Conclus Society, Fisicus y Naturelos
Universidad Natural de Córdoba

RESOLUCION Nº 57- H.C.D.-2011.

U.N.C. FACULTAD BE C.E.F. v.N.

BAYISADO